



# **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)**

**IES LAS FUENTES**

## ÍNDICE

1.-FUNDAMENTACIÓN DE LA TUTORÍA

2- PROGRAMACIÓN DE LA TUTORIA

3- SESIONES DE TUTORÍA COMUNES

4- CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

5- PROPUESTA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON  
LOS TUTORES/AS

6- PROPUESTA DE ACCIÓN TUTORIAL CURSO 19-20

7- PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

## 1.-FUNDAMENTACIÓN DE LA TUTORÍA

El Plan de Acción Tutorial como marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías en el centro, tiene como punto de partida el análisis de las necesidades educativas que se manifiestan en todos y cada uno de los ámbitos de la vida del instituto, principalmente las que hacen referencia a la convivencia, al desarrollo personal y social y a la formación global de los alumnos.

Estas necesidades se podían concretar en las siguientes:

### **Del centro:**

- Garantizar la atención de los aspectos educativos que facilitan la formación global del alumnado.
- Desarrollar actividades básicas que faciliten la convivencia y la cohesión de los alumnos en su grupo y en el instituto.
- Responder a los objetivos planificados en el Proyecto Educativo del Centro y en el Plan de Mejora de este curso escolar.
- Unificar los criterios de intervención de los tutores para alcanzar una mayor coherencia educativa.
- Recoger y canalizar la experiencia de trabajo de los tutores para enriquecer los planes de acción tutorial posteriores.
- Consensuar el PAT para que sea un instrumento válido de intervención en el aula.
- Coordinar las actuaciones de todos los profesores que intervienen en un grupo.

### **Del profesorado:**

- Planificar la tutoría de una forma abierta y personal que permita a los tutores desarrollar su estilo de trabajo y dar respuesta a las necesidades que van observando en su grupo
- Disponer de materiales para el trabajo de la tutoría.
- Disponer de asesoramiento sobre su trabajo como tutores.
- Recoger sus aportaciones para rentabilizar el esfuerzo que realizan tanto los tutores como los profesores.

### **Del alumnado:**

- Atender a las necesidades de su momento evolutivo, así como conocer como incide éste en su proceso de aprendizaje y en lo que hace referencia a su desarrollo global (orientación personal).

- Detectar problemas de “acoso escolar” en el centro y planificar las estrategias más adecuadas para la intervención eficaz.
- Conocer la realidad del centro en cuanto a violencia escolar, a través de cuestionarios de detección, sociogramas, etc.
- Ofrecer el apoyo y soporte afectivo-emocional en momentos críticos, al alumnado que se incorpora por primera vez al centro o aquellos que lo precisen por circunstancias familiares, sociales, psicológicas...
- Disponer de un espacio de reflexión, individual y colectiva, que les facilite la toma de conciencia de su desarrollo y de su proceso de aprendizaje (orientación académica).
- Conocer las alternativas de continuación de sus estudios, que tienen al finalizar cada curso escolar, ajustadas a sus capacidades e intereses y ponderando la trascendencia de cada una de las decisiones que pueden adoptar. (orientación profesional).

## 2.- PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA

El Plan de Acción Tutorial se concreta en las programaciones anuales de los tutores/as de todos los niveles.

Para realizar la programación de la tutoría, el tutor/a ha de tener en cuenta:

- Las sesiones de tutoría que responden a la marcha general del curso escolar, que tienen un momento preciso de realización, que han de realizarse en todos los grupos.
  - Las sesiones que responderán más a las necesidades concretas que presente el grupo de alumnos a lo largo del curso, complementarias de las primeras.
  - Los materiales de los que puede disponer para cubrir los objetivos que se propone.
- La metodología que va a emplear que condicionará la selección de materiales.
- Para la realización de la programación se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación durante las horas que se tienen establecidas para la coordinación por niveles.

## 3. SESIONES DE TUTORÍA COMUNES

• Jornadas de acogida. Son todas las sesiones de tutoría que se realizan al comienzo de curso, que responden a los objetivos siguientes:

- El conocimiento del centro, al alumnado que comienza sus estudios.
- El conocimiento recíproco del grupo de alumnado y del tutor/a.
- El establecimiento de normas de carácter académico y de convivencia.
- Dar a conocer y estimular la participación en las actividades extraescolares.

- Comunicar al alumnado los objetivos educativos generales que se van a desarrollar durante el curso y cómo se van a trabajar. Cuál va a ser el papel del profesorado y qué se espera del alumnado.
- Dar a conocer cómo se va a desarrollar la tutoría.

En definitiva se trataría de cohesionar el grupo-aula, de manera que se conozcan y respeten mutuamente.

- Elección de Delegados-as: Son las sesiones que tienen como objetivos:

- Animar a la participación e implicación en la vida del grupo.
- Preparar la elección del delegado-a.

- Educar para la participación democrática.

- Establecer el papel del Delegado/a para el grupo.

- Evaluación. Las sesiones de tutoría dedicadas a trabajar los resultados de la evaluación continua y las sesiones de evaluación conjunta de todo el equipo en la evaluación (Inicial, Trimestral y Final), tienen como objetivos:

- Estimular al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Facilitar la toma de conciencia del proceso de aprendizaje individual
- Comunicar al grupo la opinión del equipo de profesores sobre su evolución.

- Orientación. Todas las sesiones que a lo largo del curso se dediquen a:

- Orientar el proceso de aprendizaje individual o colectivamente.
- Facilitar el conocimiento de sí mismo.
- Proporcionar información y asesoramiento a los alumnos en su proceso de toma de decisiones vocacionales.

- Prevención de la violencia. Las sesiones dentro del programa de educación emocional encaminadas a facilitar:

- El autoconocimiento (conocer las propias emociones)
- El autocontrol (manejar las emociones)
- Automotivación (motivarse a sí mismo)
- Empatía (reconocer las emociones de los demás)
- Habilidades Sociales (arte de establecer buenas relaciones con los demás).

- Temas transversales. Cada trimestre se planteará un tema o temas transversales para trabajarlo en la ESO con actividades diferentes según los niveles, y se intentarán realizar de manera interdisciplinar.

El número de sesiones dedicadas a cada uno de los apartados anteriores estarán en función de lo que cada tutor/a considere necesario para su grupo. El resto de sesiones que completaran la programación de la tutoría se dedicaran a algunos de los temas de los materiales que se facilitarán (prevención de las drogodependencias, educación para la salud, educación para la paz, educación

medioambiental...) o a otros, que cada tutor considere convenientes, según las necesidades de su grupo.

Es imprescindible que periódicamente se reserve un tiempo para la asamblea de aula, como espacio de diálogo sobre aspectos que dificulten la marcha del grupo y de generar propuestas para que el delegado/ delegada de curso las traslade al Consejo de Delegados/as y éste a su vez a la persona competente.

#### **4.-CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

La tutoría se debería fomentar un espacio de encuentro entre el profesorado, como persona adulta, que puede facilitar muchas e importantes referencias y el alumnado, que está en un momento crucial de necesidad de pautas, de puntos de vista, de modelos, que le puedan servir de contraste a otros muchos que está viendo y viviendo. Por otro lado, debe fomentar un espacio de encuentro del alumnado entre ellos con la presencia del tutor/a que puede ser mediador/a de sus relaciones, para que estas sean lo más constructivas y respetuosas posibles.

Debería ser un espacio donde el alumnado pudieran manifestarse como son, sus ideas, sus miedos y sus preocupaciones. Donde el tutor/a fuera el que sintetice sus opiniones, les ayude a relacionarlas, les devuelva lo que dicen para que lo puedan analizar y descubrir las posibles contradicciones. En este momento evolutivo de los alumnos es crucial el papel del profesor que alienta, anima, escucha, "exige" y devuelve todo el caudal de información que obtiene de su trato con ellos.

Pero todo lo anterior no debería producir la idea de la tutoría como un espacio para la charla "informal", entendiendo este término como la tutoría que no está pensada y planificada, que se desarrolla planteando de qué quieren hablar los alumnos porque normalmente no se llega a nada y esto provoca desmotivación en el tutor y en los alumnos. La tutoría, como cualquier otra actividad académica, ha de tener unos objetivos, ha de pretender algo y ha de obtener resultados, es un producto que se pueda constatar y valorar.

En la tutoría no se debería utilizar como único recurso el tipo de actividad académica de papel lápiz, lo que evidentemente no la excluye, sino tratar de proponer actividades que den sentido a la vida de los alumnos entre ellos y con el tutor/a. De todos modos lo más importante es encontrar el tipo de actividad en el que cada tutor/a se encuentre cómodo, pues el aspecto más importante de la tutoría es el relacional, y ahí cada profesional tiene que encontrar la vía de comunicación individual y colectiva con sus alumnos.

#### **5.- PROPUESTA DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON LOS TUTORES/AS**

El Departamento de orientación procurará tener a disposición de los tutores/as las necesidades de material o de asesoramiento que estos demanden. Los tutores/as se reunirán periódicamente en la hora de coordinación por niveles que ha establecido el centro con el D.O. y el Coordinador de la Etapa y podrán solicitar

los contenidos, recursos y materiales que les interesen a los tutores/as para la programación de la tutoría.

El/la tutor/a dispone de dos horas de tutoría, unas de ellas se dedicará a la atención grupal y la otra (segunda hora de tutoría) se dedicará a la atención en pequeño grupo o individual en función de las necesidades del alumnado.

Las funciones del tutor/a con el grupo completo serán las establecidas en art. 97 del R.O.F. de Educación Secundaria. El Tutor/a podrá desarrollar, con carácter orientativo, en sesiones de pequeño grupo o individuales (segunda hora de tutoría) las siguientes tareas:

- Estudio de situaciones que pueden afectar a la convivencia del grupo, cuando surgen de comportamientos individuales.
- Recomendaciones individuales o en pequeño grupo que se acuerden en las sesiones de evaluación.
- Estimulo de la participación individual y de la autoestima de alumnos-as con dificultades de integración social en el grupo-clase.
- Discusión de aquellas normas de convivencia que resulten más complejas o de más difícil cumplimiento.

## 6. PROPUESTA DE ACCIÓN TUTORIAL CURSO 2019- 2020

- BLOQUES TEMÁTICOS	- CONTENIDOS	- TEMPORALIZACIÓN
- Incorporación del alumnado al Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de acogida</li> <li>- Presentación del PAT</li> <li>- Recogida de información sobre el alumnado.</li> </ul>	- Septiembre- Octubre
- El grupo-clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento del grupo-clase y cohesión del mismo.</li> <li>- Dinámica de grupos, para favorecer e incrementar la confianza y aceptación dentro del grupo.</li> <li>- Asambleas y debates para (mejorar el clima del grupo-clase)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Septiembre- Octubre</li> <li>- Todo el curso</li> </ul>
- Organización del grupo-clase	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos y deberes del alumnado</li> <li>- Elección de delegado</li> <li>- Elaboración de normas de aula.</li> <li>- Normas básicas de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Septiembre- Octubre</li> <li>- Septiembre- Octubre</li> </ul>



	convivencia. - Tutoría familias-alumnado	- Todo el curso
- Educación Emocional.	- Desarrollo del autoconcepto, la autoestima la identidad personal, autocontrol, desarrollo de habilidades sociales.	- Todo el curso
- Estrategias y hábitos de estudio	- Autoevaluación de estrategias de hábitos de estudio - Motivación para el estudio - Organización del estudio - Enriquecimiento cognitivo	- Noviembre-Diciembre
- Evaluación	- Evaluación inicial - Análisis del proceso enseñanza-aprendizaje - Sesiones de pre y post evaluación - Facilitar información sobre el proceso enseñanza-aprendizaje.	- Octubre - Todo el curso  - Antes y después de cada sesión de evaluación.
- Asesoramiento vocacional-profesional	- Conocimiento de la estructura del sistema educativo - Orientar sobre itinerarios educativos - Visita a la Universidad - Charla para informar y asesorar sobre opciones académicas y salidas profesionales - Proceso de elaboración del proyecto personal - Entrenamiento en toma de decisiones vocacionales - Páginas webs, cuadernillos que trabajen la toma de decisiones -	- A partir del 2º trimestre
- Coordinar la intervención educativa de los profesores del	- Aportar al profesorado la información relativa a las características y necesidades de cada alumno/a del grupo.	- Todo el curso

grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la colaboración entre profesores para unificar criterios sobre hábitos de trabajo y estudio, técnicas de trabajo intelectual y orientación profesional.</li> <li>- Consensuar criterios para una evaluación individualizada, formativa y orientadora</li> </ul>	
- Relaciones familia- centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones para fomentar la interacción familia-centro.</li> <li>- Reuniones para dar a conocer a los padres la evolución del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado.</li> </ul>	- Todo el curso
- Temas transversales y Educación en Valores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación para la salud, Prevención de drogodependencias, educación para la paz, sexualidad, problemas medioambientales...</li> </ul>	- Todo el curso, en función del las necesidades.

## 7.- PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso. En las reuniones periódicas de los tutores con la orientadora, se llevará a cabo un seguimiento de las distintas actividades. Se valorarán las mismas así como los problemas que puedan ir surgiendo en las aulas y se buscará la solución más adecuada para cada uno de ellos.

Cada tutor/a cumplimentará una plantilla trimestral sobre las actividades realizadas en la tutoría, para poder evaluar de forma más objetiva la idoneidad y eficacia de las distintas actividades.

Al final de cada trimestre, en las reuniones de coordinación con el profesorado se revisará el plan para valorar si queda algún aspecto pendiente que deba ser incorporado a la programación del siguiente trimestre o; ha surgido alguna dificultad que haga necesario un cambio de la planificación general de la tutoría.

Al final de curso la evaluación sumativa se centrará en el análisis de la documentación elaborada y de cuestionarios elaborados al efecto.

- **FUNCIONES DEL TUTOR/A** (Asignadas en art. 97 del R.O.F. de Educación Secundaria y art. 4 de la Resolución 9/7/98- DOGV 28 de julio).

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con respecto al EQUIPO DOCENTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) y actividades de orientación académica y profesional (POAP) bajo la coordinación de Jefatura de estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con los profesores del grupo en todo lo referente al proceso de aprendizaje del alumnado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colaborar con el Departamento de Orientación en los términos que establezca Jefatura de Estudios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediar ante el resto del profesorado y el equipo directivo en los problemas que se plantee al alumnado de su grupo, en colaboración con el delegado/subdelegado del grupo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con respecto al ALUMNADO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar y asesorar al alumnado sobre su proceso de aprendizaje y sobre sus posibilidades académicas y profesionales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar las actividades complementarias de los alumnos del grupo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recoger las aspiraciones, necesidades y consultas de los alumnos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los alumnos al principio de curso de sus derechos y deberes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con respecto a las FAMILIAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a padres y madres, profesorado y alumnado del grupo al principio del curso sobre los objetivos, programas escolares y criterios de evaluación así como, a lo largo del año de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, y con el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la cooperación educativa entre profesores y padres/madres/tutores legales.</li> </ul>